C. H. 13837777 C. Litel 595741





UNIDAD DE GESTION
ENSTITUCIONAL

Resolución Directoral No. 001454

MINISTERIO DE EDUCACION

Callao. 13 MAR. 2004

Visto el expediente Nº 33277-03 con 123 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Dirección Regional de Educación del Callao, garantizar el normal desarrollo de las Actividades Alministrativas y Técnico Pedagógicas de las Instituciones Educativas Privadas, dentro del marci legal vigente y de la jurisdicción;

Que La Asociación Educativa NIÑO JESUS MARISCAL CEAPERITO con RUC Nº 20470326876 y su Representante Legal doña Nelida Elva CASTRO ESPINCZA, identificada con DNI Nº 08625329 en condición de Promotora de la I.E.P. "DIVINO NIÑO JESUS CHAPERITO", solicitan Aperturar el Servicio Educativo en el Nivel de Educación Inical Jardín y Primaria de Menores (1º y 2º grado) en un turno, para el cual adjunta los requisitos inácados, de acuerdo a Ley;

Estando a lo opinado por la Unidad de Gestión Institucioral según los Informes Nº 47-2004-AINF- UGI-DEC y Nº 133- 2004-ER-UGI-DREC, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y el D.S. N° 01 y 03-83-ED Reglamento de Educación Inicial y Primaria de Meiores, Ley 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley 26549 y su Reglamento D.S. N° 001-96-ED; D.S. N° 004-98-ED, modificado por el D.S. N° 011-98-ED, D.S. N° 021-2003-ED : R.M. N° 114-2001-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REGISTRAR la Autorización de Agriura y Funcionamiento de la Institución Educativa Privada "DIVINO NIÑO JESUS CHAPEKTO", a partir del 1º de Marzo del 2004 para que brinde el Servicio Educativo en el Nivel Inicia – Jardín (3, 4 y 5 años), Primaria de Menores (1º Y 2º Grado) según la siguiente nomenclatura:

1.1 Nombre de la I.E.P. : DIVINO NIÑO JESUS CHAPERTO

1.2 Datos de la Promotora - Nombre

: Asociación Educativa NIÑO JES S MARISCAL

CHAPERITO : 20470326876

- RUC

1.3 Datos del Representante Legal

- Nombre : Nelida Elva CASTRO ESPINOZA

- DNI : 08625329 .

1.4 Datos de la Directora

- Nombre : Nelida Elva CASTRO ESPINOZA

-·DNI : 08625329

- Titulo : 07047-G-INIDE, Licenciada en Educación

- Vigencia : 01/03/2004 al 31/12/2009

1.5 Ubicación del Local : Av. Pacasmayo Nº 4768-4772, Urbanización El Olivar

Distrito y Provincia Constitucional del Callao.

1.6 Nivel : Inicial-Jardín (3,4 y 5 años)

Primaria de Menores(1° y 2° grado)

1.7 Turno : Mañana Inicial - Jardín (3, 4 y 54 años) Primaria de Menores

(1° y 2° grado)

1.8 Capacidad Máxima Instalada por Aula:

Aula 3 años : 11 Alumnos
Aula 4 años : 13 Alumnos
Aula 5 años : 13 Alumnos
Aula 1º Grado : 26 Alumnos
Aula 2º Grado : 20 Alumnos

ARTICULO 2º.- RECOMENDAR, a la propietaria de la LE.P. "DIVINO NIÑO JESUS CHAPERITO", que el presente registro de Autorización de Apertura y Funcionamiento no exime a la Institución Educativa Privada obtener la Licencia Municipal respectiva, relacionada entre otros con la compatibilidad de uso y condiciones apropiadas de higiene, sahbridad y seguridad del local.

La presente Resolución de Registro caduca automáticamente sí el I.E.P no funciona en el plazo de un año, por lo que el Director deberá cumplir con la presentación oportuna de la información inherente a la Gestión Educativa e Institucional.

ARTICULO 3º.- ENCARGAR, a la Unidad de Gestión Pedigógica, a la Unidad de Gestión Institucional y al Órgano de Control Institucional, supervisar y verificar el funcionamiento de la Institución Educativa Privada "DIVINO NIÑO JESUS CHAPERITO", con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo y el cumplimiento de las normas legales vigentes.

ARTICULO 4º .- DISPONER., que la presente Resolución Directoral se exhiba en un lugar accesible a los usuarios de la Institución Educativa Privada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE





ROGELIO JUAN GALAFZA MESIAS

DIRECTOR DE PROGRAMA SE TORIAL III

ENECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

